VOX PETRAE

LA EPIGRAFÍA LATINA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA

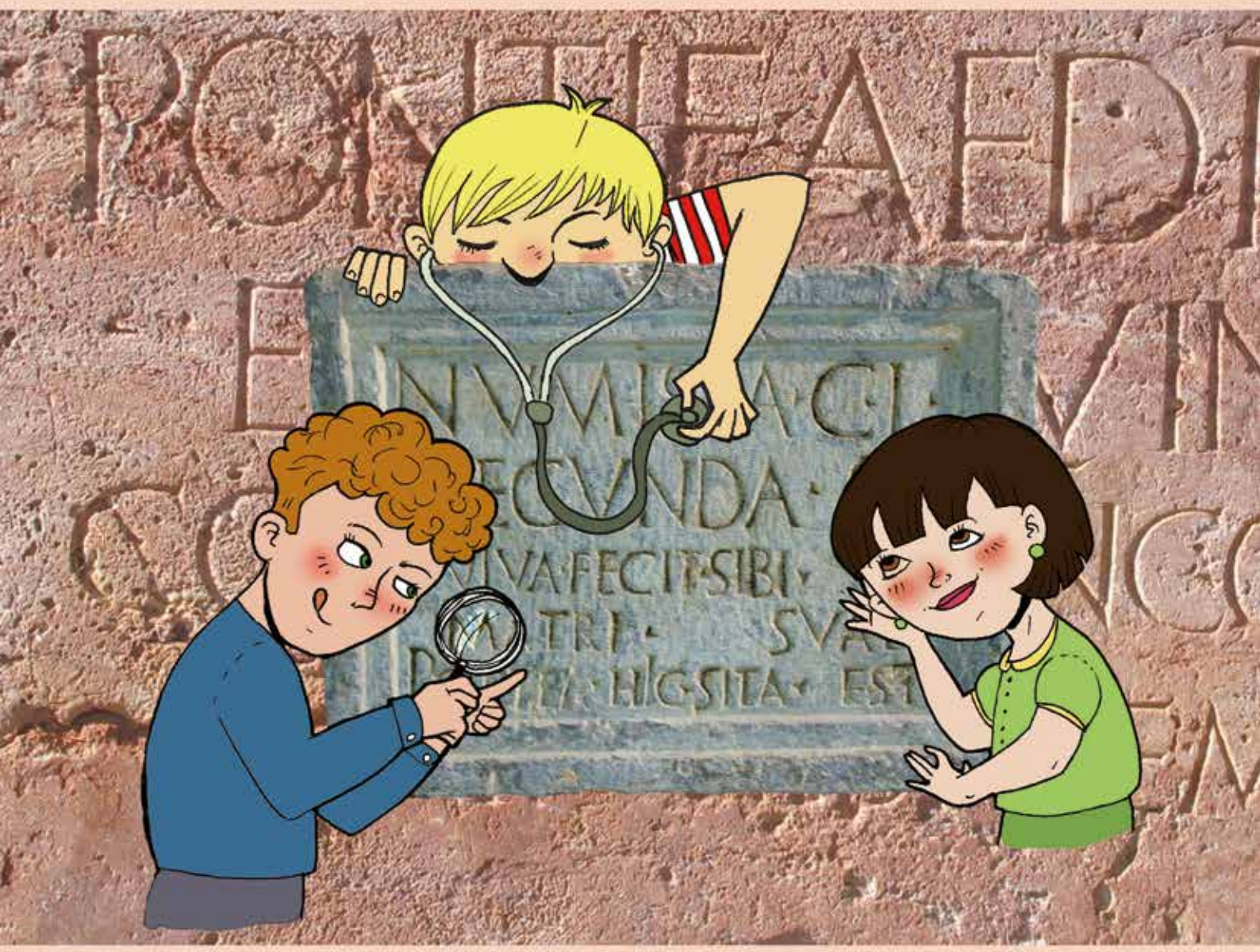

GUÍA DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO Y DE DIVULGACIÓN

CARTAGENA MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL

CUADERNOS DIDÁCTICOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL

Concejala de Cultura y Patrimonio Arqueológico:
Mª DEL ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ
Coordinadora Municipal de Arqueología:
MARÍA COMAS GABARRÓN

COORDINACIÓN EDITORIAL

MARÍA LUISA SAURA MARÍN
Departamento Didáctico y de Divulgación del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena Enrique Escudero de Castro

AUTORES:

TEXTO

JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ
Profesor Asociado del Área de Arqueología de la Universidad de Murcia

DISEÑO E ILUSTRACIONES

CLAUDIA MOLERO ALONSO
Licenciada en Bellas Artes, Universidad de Sevilla

Esta publicación cuenta con el asesoramiento científico en la transcripción y traducción de epígrafes, así como en la redacción de contenidos de:

CRISTINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Catedrática de Latín, I.E.S. "Cañada de las Eras", Molina de Segura (Murcia)
SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO
Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia
RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Profesor Titular de Historia Antigua, Universidad de Murcia

EDITA:

Museo Arqueológico Municipal de Cartagena Enrique Escudero de Castro. Departamento Didáctico y de Divulgación. Concejalía de Cultura y Patrimonio Arqueológico del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena ©

COLABORAN:

Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC), Sección de Murcia
Asociación Murciana de Profesores de Latín y Griego (AMUPROLAG)

ISBN: 978-84-616-7152-6

DEPÓSITO LEGAL: MU 1273-2013

En 2006, el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena puso en marcha el Taller de Epigrafía "Vox Petrae", acompañado de la edición de una pequeña guía didáctica.

En el curso de estos años, el seguimiento de esta actividad nos ha permitido ver la respuesta de profesores, alumnos y otros colectivos sociales que han decido sumarse a esta iniciativa. La experiencia cosechada, altamente satisfactoria, ha llevado a profundizar en una nueva propuesta que mejore cualitativamente el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Fruto de ese esfuerzo, te presentamos una nueva guía didáctica adaptada a esas necesidades y expectativas. Los contenidos textuales son fruto de la colaboración de distintos especialistas universitarios y de enseñanza secundaria, en Arqueología, Latín e Historia Antigua, contando con el respaldo de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC), sección Murcia, y la Asociación Murciana de Profesores de Latín y Griego (AMUPROLAG). Dichos contenidos se presentan con un nuevo aparato gráfico, concebido bajo parámetros didácticos.

En conjunto, las hojas que te dispones a leer nacen de las experiencias recogidas y la amable colaboración de múltiples personas. Te pedimos que continúe esa cadena, que tú también te conviertas en protagonista de este proceso. Solo debes escuchar la *vox petrae*, la voz de la piedra. Bienvenido, *hospes, consiste et perlege.*

Departamento Didáctico y de Divulgación
del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

ÍNDICE

I PRESENTACIÓN 3

II ¿QUÉ ES LA EPIGRAFÍA? 4

III ¿QUÉ TIPO DE INSCRIPCIONES PODEMOS ENCONTRAR? 7

IV LA EPIGRAFÍA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA 9

V LATÍN PARA PRINCIPIANTES 11

VI MANOS A LA OBRA 19

- VI. A LA EDICIÓN 19
- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE 19
  - LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO EPIGRÁFICO 24
  - TRANSCRIPCIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN 24
  - TRADUCCIÓN DEL TEXTO 26
- VI. B ESTUDIO 27
  - ¿QUIÉNES SON LOS PROTAGONISTAS DE UNA INSCRIPCIÓN? 27
  - ¿QUÉ FUNCIONES PUEDE DESEMPEÑAR UN EPÍGRAFE? 32
    - INSCRIPCIONES FUNERARIAS 33
    - INSCRIPCIONES RELIGIOSAS O VOTIVAS 35
    - INSCRIPCIONES CONMEMORATIVAS 36
    - ¿Y CUÁNDO FECHAMOS LA INSCRIPCIÓN? 39

VII ¿POR QUÉ APRENDER EPIGRAFÍA EN LAS AULAS DE SECUNDARIA? ... 42

VIII CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES. SELECCIÓN DIDÁCTICA 46

IX GLOSARIO 57

X BIBLIOGRAFÍA 58

AVE

Ave! ¡Bienvenidos seáis todos!

En el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena encontraréis una de las colecciones arqueológicas más importantes de la antigua *Hispania* romana. Cada uno de los objetos conservados y expuestos al público cuenta miles de historias. Es el caso de las inscripciones o epígrafes, a través de cuya lectura podremos obtener una información esencial acerca del pasado.

Te proponemos adentrarte en el apasionante mundo de la epigrafía. Para ello contarás con unos compañeros de viaje. ¡Conozcámoslos!

¿QUÉ ES LA EPIGRAFÍA?

La Epigrafía es una ciencia autónoma que colabora con la Historia, cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones realizadas sobre un soporte duro, ya sea piedra, metal o cerámica.

Hay otras disciplinas que se encargan del estudio de las inscripciones en soporte blando. Así, la Paleografía se ocupa de los manuscritos en pergamino y papel, o la Papirología, de los realizados sobre papiros.

¿CUÁNDO NACE ESTA CIENCIA?

Ya en época medieval, algunos monjes o eruditos copiaron inscripciones antiguas en diversos manuscritos como forma de preservarlas y darlas a conocer a posteriores generaciones. No obstante, el estudio de la epigrafía se difunde sobre todo a partir del Renacimiento, momento en el que el interés por el mundo clásico lleva a coleccionar antigüedades, entre ellas también inscripciones o epígrafes.

Finalmente, en el siglo XIX se perfeccionó la metodología para la investigación, fijándose las bases de la ciencia epigráfica.

¿POR QUÉ NOS INTERESA EL ESTUDIO DE LAS INSCRIPCIONES?

La epigrafía, como ciencia autónoma que colabora con la Historia, resulta fundamental para toda persona interesada en el conocimiento del pasado. A través de ella, podemos conocer testimonios directos de la Antigüedad, personajes, sucesos… y así, ser partícipes directos en el estudio y reconstrucción del mundo clásico.

A este respecto, tampoco podemos olvidar, como especifica la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2007), que concierne a los poderes públicos y así, también, al conjunto de la ciudadanía a quien representa, es

decir, a todos nosotros, "*la protección, conservación, acrecentamiento, investigación, conocimiento, difusión y fomento*" de la rica herencia patrimonial que atesora nuestro territorio y de la que forman parte, evidentemente, también los restos epigráficos.

Las inscripciones o epígrafes (en latín *tituli)* aportan una información valiosa como fuentes de diversa naturaleza:

Histórica: Las inscripciones dejan constancia de toda una serie de hechos en el pasado. Nos informan sobre batallas, la construcción o restauración de edificios, los gobernantes, la vida de individuos de distintas categorías sociales, etc.

Literaria: Las inscripciones testimonian la evolución de la lengua, su extensión a otros ámbitos o la formación intelectual del artesano que las realiza. Así, por ejemplo, las inscripciones latinas halladas en España muestran la implantación del latín entre la población local. También algunas inscripciones se encuentran realizadas en verso y poseen un alto valor literario.

Arqueológica: Las inscripciones suelen hallarse en excavaciones y se convierten en una fuente fundamental para saber la cronología o función del yacimiento arqueológico. De este modo, el hallazgo de una inscripción religiosa nos indicaría que estamos ante un templo; o, por ejemplo, si se tratara de una inscripción funeraria, sabríamos que nos encontramos ante una necrópolis. Igualmente, el tipo de letra empleada o la cita de sucesos o personajes destacados nos aportan una fecha absoluta o relativa.

Es por ello por lo que el epígrafe es a la vez texto y monumento:

Como **TEXTO** informa sobre la administración, la economía, el derecho, la organización social, la demografía, la onomástica o la religión.

Como **MONUMENTO** indica las costumbres funerarias, la condición social, las preferencias estéticas o los procesos de trabajo artesanal.

Todo ello hace que sea fundamental el estudio de la epigrafía. Gracias a ella, podremos escuchar la *vox petrae*, la voz de la piedra que emerge desde el pasado. Conociendo algunos principios de esta ciencia, seremos capaces de entender los mensajes que nos dejaron los *maiores*, es decir, los antepasados.

¿QUÉ TIPO DE INSCRIPCIONES PODEMOS ENCONTRAR?

Normalmente, el tipo de soporte más extendido es la piedra, sobre la que los artesanos, llamados lapicidas, graban la inscripción utilizando cinceles. En ocasiones, sobre todo en epígrafes conmemorativos u honorarios, la silueta grabada es rellenada por letras en bronce, las denominadas *litterae aureae*, que embellecen la composición.

No obstante, también encontramos otros tipos de epígrafe. Entre ellos, debemos destacar tres:

INSCRIPCIONES MUSIVAS: Son aquellas realizadas en mosaico, utilizando las teselas o piezas que forman este, a modo de letras.

GRAFITI: Son las inscripciones realizadas sobre distintos soportes duros, sobre todo, la cerámica. En vez de estar grabados, se encuentran incisos o arañados sobre la superficie de la arcilla. Nos indican el nombre del alfarero que realizó el recipiente, el producto que contuvo, su propietario, cuando no oraciones, etc. También podemos encontrar *grafiti* en paredes y otros soportes. Contienen diversos mensajes no oficiales, grabados por el propietario de una vivienda, visitantes, etc.

TITVLI PICTI: Son las inscripciones pintadas sobre cualquier soporte duro, tanto móvil, como fijo. Así, por ejemplo, en las ciudades romanas es frecuente que las paredes de sus edificios se encontrasen repletas de *tituli picti*, que bien transmiten bromas, propaganda electoral, declaraciones de amor…

¿Y QUÉ INSCRIPCIONES VAMOS A ESTUDIAR?

Nosotros vamos a centrar nuestra atención en las inscripciones realizadas sobre piedra y escritas en latín. Dado el material sobre el que se encuentran grabadas, son las más numerosas y, a diferencia de las realizadas en metal o cerámica, nos han llegado en mejor estado de conservación. Igualmente, ya que los lapicidas utilizaron ciertas normas para realizarlas, su estudio resulta más sencillo.

Por otra parte, nos interesan las inscripciones latinas por la importancia del proceso de romanización en la Península Ibérica. De hecho, nuestra lengua, el castellano, es una lengua romance o románica, es decir, derivada del latín.

LA EPIGRAFÍA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA

En la actualidad, la ciudad de Cartagena conserva una de las colecciones epigráficas más ricas del Occidente romano, dado su tamaño, diversidad y antigüedad. Basta echar un vistazo a las salas del Museo Arqueológico de Cartagena para comprobar que sus paredes se encuentran repletas de epígrafes. Además, dichos epígrafes son de distinta naturaleza. Podemos encontrar así desde inscripciones religiosas a otras

funerarias y también honorarias o conmemorativas. Del mismo modo, a diferencia de otras colecciones epigráficas de España, la del Museo Arqueológico de Cartagena conserva numerosas inscripciones del período romano republicano, siendo un testimonio privilegiado de los comienzos del proceso de romanización de *Hispania*.

El nacimiento de la colección epigráfica se puede situar en el siglo XVI. En ese momento, el obispo Sancho Dávila y Toledo (1546-1625) decidió reunir algunos de los epígrafes que se encontraban dispersos en la ciudad, como modo de reivindicar la antigüedad de ésta, y así también la de la diócesis de Cartagena. Dichas inscripciones estuvieron expuestas en la desaparecida Casa de los Cuatro Santos, situada junto al castillo de la Concepción, en el lugar que hoy ocupa el auditorio del Parque Torres.

Posteriormente, en 1797, los epígrafes fueron trasladados al antiguo Ayuntamiento de la ciudad, donde estuvieron expuestos junto a otros, hasta su demolición en 1894. Lamentablemente, ello conllevó la desaparición de algunas inscripciones.

A partir de esta fecha, el destino de la colección será el mismo que el del Museo Arqueológico Municipal, pasando desde una primera ubicación en la Sociedad Económica de Amigos del País, a la Plaza Juan XXIII y, por último, a su sede actual, donde se han recogido y expuesto los nuevos epígrafes recuperados en las excavaciones arqueológicas acometidas en la ciudad.

LATÍN PARA PRINCIPIANTES

A la hora de analizar una inscripción, necesitamos contar con unas nociones básicas de latín. Imaginemos, por un momento, que somos un alumno más en la Roma clásica. Acompañados por un esclavo (*paedagogus*) acudiríamos a la escuela, normalmente situada en el foro, la principal plaza pública de la ciudad. A partir de los siete años seguiríamos un proceso de aprendizaje que incluiría una *enseñanza elemental* guiados por el *magister ludi* o *litterator,* una *enseñanza secundaria* a cargo del *grammaticus,* y una *enseñanza superior,* dirigida por los *rhetores*. Sentados sobre escabeles, un *magister* nos instruirá sobre la escritura y lectura en latín. ¡Cuidado con desobedecerle! Sabemos que muchos de ellos recurren al castigo físico para los alumnos menos aventajados. Famoso es el caso de un profesor, un tal *Horatius plagosus*, "el que pega".

EL ALFABETO LATINO

El alfabeto en latín consta de 23 letras:
A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z

Sí, podemos ver que faltan algunas de las letras utilizadas hoy día en el castellano, como la "j" que equivale a la "i". Igualmente, existe un único signo V con doble valor fonético, vocálico y semiconsonántico.

Ejemplo: seruus.

Y AHORA, ATRÉVETE A LEER Y PRONUNCIAR

También la pronunciación de alguna de estas letras varía sensiblemente. Evidentemente, no existen grabaciones que puedan atestiguar la pronunciación del latín cuando era una lengua viva, pero filólogos y estudiosos han acordado una serie de reglas fonéticas.

• la "c" se pronuncia como nuestra actual "k", también cuando va acompañada de "h", de "e" y de "i".

Ejemplos: *machina* se pronuncia "mákina"; *circo*, "kirko"; *celebro*, "kelebro"

• la "g" se pronuncia con sonido suave, como nuestra "g" de gato ante cualquier vocal.

Ejemplo: *magister* se pronuncia "maguister"

• la "h" es muda, solo la tendremos en cuenta tras la "p", pronunciando las dos como "f".

Ejemplo: *philosophia* se pronuncia "filosofía"

• En latín no existe la "ll" pero sí la doble "l", que hemos de pronunciar como tal

Ejemplo: *bellum* se pronuncia "bel-lum"

• La "u" siempre se pronuncia, incluso después de "q" y de "g" ante "i" y "e".

Ejemplo: *quid* se pronuncia "cuid"

• En latín existe la "s" líquida.

• Por último, conviene recordar que la "v" es la grafía de la "u".

Ejemplo: *Carthago Nova* se pronuncia "Carthago Noua"

En cuanto a la acentuación, no hay tilde o acento gráfico. Tampoco contamos con palabras agudas, de modo que las palabras de dos sílabas siempre son llanas. Las palabras latinas de tres o más sílabas son llanas o esdrújulas, depende de la llamada "ley de la penúltima".

¿CÓMO ESCRIBÍAN LOS ROMANOS?

Básicamente, existen dos tipos de escritura:

ESCRITURA CURSIVA: Es la escritura común, la que los individuos utilizan de forma cotidiana para anotar. Está realizada en letra minúscula y ya que es, casi siempre, para consumo privado, únicamente para un uso personal, tampoco sigue unas reglas fijas. Ello hace, tal y como ocurre hoy día, que haya infinitos tipos de letra, en función de la mayor o menor destreza de quien escribe y el empeño que haya puesto en ello. No en vano, en ocasiones, se trata de anotaciones apresuradas, como nuestros apuntes de clase. Normalmente, *grafiti* y *tituli picti* recurren a este tipo de escritura.

ESCRITURA CAPITAL: Es la escritura de lujo, realizada con letras mayúsculas. En este caso, sí presenta un destino público, está pensada para ser leída por un mayor número de personas, por lo que su ejecución es esmerada, ateniéndose a una serie de reglas. Es el tipo de escritura que se utiliza sobre soportes que se quieren exhibir y dotar de cierta permanencia.

Podemos diferenciar dos variantes de letra capital. Ello resulta esencial, pues simplemente reconociéndolas ya tendremos una indicación acerca de la cronología o fecha de nuestra inscripción, dicho de otro modo, apreciando la diferencia podremos saber la antigüedad exacta del epígrafe que queremos analizar. Atención:

Capital arcaica: Es la más antigua, utilizada desde el siglo III a.C. Por tanto, salvo mínimas excepciones, su uso se da durante la etapa republicana, antes de la instauración del Imperio. ¿Cómo podemos reconocerla? Se trata de una escritura caracterizada por su falta de uniformidad, de modo que, mientras unas letras son proporcionadas, otras son desiguales y descuidadas. El secreto para diferenciarla consiste en centrar nuestra atención en única letra y ver cómo varía de forma y/o tamaño en el mismo renglón o en otros.

Capital cuadrada: Esta escritura es resultado de la evolución de la escritura arcaica, utilizándose a partir de César y Augusto, el primer emperador. De este modo, su uso se da durante la época imperial y muestra el refinamiento y elegancia perseguidos. En este caso, la escritura sigue una especie de plantilla, resultando una mayor homogeneidad, con letras iguales y proporcionadas. Ahora, una misma letra siempre presentará la misma forma y tamaño en los distintos renglones de la inscripción, solo variando puntualmente con una finalidad decorativa.

Las inscripciones en escritura capital se hacían en talleres epigráficos u oficinas lapidarias, llamadas en latín *officinae*. En ellas trabajaban distintos operarios como el *lapidarius*, *lapide cesor*, *marmorarius*, *quadratarius…* En cualquier caso, nos referimos genéricamente al artesano encargado de este oficio como lapicida, término derivado de *lapis*, piedra. Este utiliza para su trabajo herramientas como la maza, el nivel, el cincel, la punta para hacer la incisión, etc.

Sabemos que en Cartagena, la antigua *Carthago Nova*, trabajaron de forma simultánea distintas *officinae* o talleres epigráficos, sobre todo en época augustea y primera mitad del siglo I d.C.

RESUMIENDO, QUE ES GERUNDIO

Los romanos utilizaban también siglas y abreviaturas. ¿Por qué? La respuesta es sencilla. Las abreviaturas aparecen en la lengua al tener la necesidad de decir mucho en poco espacio y también para evitar repetir una palabra. De hecho, hoy día seguimos empleándolas de forma abundante en nuestros sms, chats, etc.

Como sucede actualmente, también los antiguos romanos recurrieron a ellas por cuestiones prácticas, pues les ahorraban trabajo tanto en esfuerzo como en dinero. El objetivo es transmitir un mensaje en el menor espacio posible, de modo que el lapicida o artesano encargado de la inscripción deba escribir menos y así también se tuviera que abonarle una menor cantidad. Igualmente, el soporte, la piedra sobre la que se graba la inscripción, al albergar un mensaje resumido, puede ser más pequeña y su adquisición resulta más barata. Hemos de pensar que la compra de un bloque de caliza o mármol supone un importante desembolso, por los trabajos de su extracción y posterior tallado.

SIGLAS: Con el uso de siglas podemos abreviar una palabra citando únicamente su letra inicial. Ocurre así con palabras de uso frecuente como prenombres, fórmulas funerarias o títulos.

Ejemplos:
C= Caius
L= libertus
DM= Diis Manibus

En ocasiones, los lapicidas graban estas siglas invertidas, al revés, cuando se trata de mujeres. Así, por ejemplo, la "p" al revés, hace referencia a *puella* (niña). Igualmente, la "f" invertida equivale a *filia* (hija); o, sobre todo, la muy común "C" invertida significa *Caia*, que, como veremos, equivale genéricamente a mujer.

ABREVIATURAS: Mediante el uso de abreviaturas es posible acortar la palabra, escribiendo únicamente algunas de las letras que la componen. Existen dos tipos de abreviatura:

Apócope: En este caso, abreviamos la palabra citando únicamente varias de sus letras iniciales. Dicho de otro modo, la acortamos suprimiendo su final.

Ejemplo: *sac* es *sacrae*

Síncopa: También podemos abreviar una palabra suprimiendo una o más letras que no tienen por qué ir seguidas.

Ejemplo: *cos* es *consul*

¿Y AHORA CÓMO LEO ESTO?

Evidentemente, la sucesión de siglas y abreviaturas puede provocar que la lectura de una inscripción sea compleja. Por esta razón los lapicidas emplearon signos para separar las distintas palabras del texto. Dichos signos o interpunciones se colocan a la altura media de la letra y pueden presentar distinta forma. Precisamente, debemos prestar atención a la forma de estas interpunciones, pues nos aportan información acerca del taller donde se ha realizado la inscripción o la fecha de la misma. Estas son las formas más comunes:

Circulares: Son las más antiguas, remontándose hasta principios del siglo I d.C., aunque luego resurgen en época tardía. En Cartagena apenas están presentes.

Cuadradas: Se utilizan en época tardorrepublicana. Se emplean en bloques relacionados con la primera monumentalización de la ciudad, así como en placas funerarias sin recuadrar.

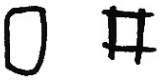

Triangulares: Son las más numerosas. Debemos fijarnos en su orientación. Así, destacan sobre todo con un vértice orientado hacia arriba. Se suelen datar antes de la dinastía flavia (69-96 d.C.)

Hederas distinguentes: Por *hedera distinguens* nos referimos a la hoja de hiedra, cuya forma es parecida a la de un corazón, del que brota el tallo. Aunque hay excepciones, mayoritariamente se datan a partir de época flavia (69-96 d.C.)

También existen otras interpunciones menos utilizadas que pueden presentar forma de coma o punta de flecha.

CUESTIÓN DE CIFRAS

Para leer una inscripción latina, también debemos recordar que los romanos utilizaban letras de su abecedario para indicar los números. Es muy fácil:

LETRAS	VALORES
I	1
V	5
X	10
L	50
C	100
D	500
M	1000

Sólo debemos recordar algunas reglas:
Las letras I, X, C y M pueden repetirse dos o tres veces seguidas.
Ejemplo: XX=20

A diferencia de cuanto hacemos hoy día, también la letra I se puede repetir incluso cuatro veces. Es decir, para indicar 4, los antiguos romanos no escribían IV, sino IIII.

1. Si una letra está a la derecha de otra de mayor valor, se suman sus valores.
Ejemplo: CX=110
2. Las letras I, X y C, colocadas a la izquierda de otra mayor, le restan su valor.
Ejemplo: XL=40
3. Una raya encima de una o varias letras multiplica por mil su valor.
Ejemplo: $\overline{\text{III}}$= 3000

En las inscripciones los numerales se emplean, por ejemplo, para indicar la edad a la que falleció un difunto. Si nos fijamos en ellos, podemos comprobar que bastantes personas murieron muy jóvenes, dado que la esperanza de vida era inferior a la actual. Con todo, también es posible encontrar algún caso de excepcional longevidad. Es tu turno:

VI MANOS A LA OBRA. EL ANÁLISIS DE UN EPÍGRAFE

El análisis de una inscripción consta de dos etapas: la **edición** y el **estudio**.

VI.A LA EDICIÓN

En la primera de estas etapas, la EDICIÓN, debemos identificar el soporte sobre el que se graba el texto, así como proceder a su lectura, tanto en su lengua originaria (transcripción) como en la nuestra (traducción). También es necesario anotar otra serie de aspectos para un posterior estudio más detallado, como son el lugar y fecha del hallazgo o el lugar actual de conservación del epígrafe.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE

Debemos identificar la forma y el material de los epígrafes. Hemos de tener en cuenta que las inscripciones se pueden realizar sobre distinto soporte dependiendo de la función que desempeñen, los recursos y gustos del dedicante, las canteras disponibles en el entorno, etc. Así, por ejemplo, los pedestales suelen emplearse para inscripciones de tipo honorario o religioso, en tanto que los bloques, para aquellas de naturaleza conmemorativa. Igualmente, el material de este soporte varía en función de la capacidad adquisitiva del comitente, es decir, aquel que encarga una inscripción. De este modo, el mármol, y sobre todo algunos de sus tipos, no son asequibles a toda la población y aun siéndolo, también existen limitaciones en su tamaño.

En la Cartagena romana, las inscripciones utilizan las piedras más habituales de su entorno. Así, en un primer momento encontramos calizas grises de distinto tipo (micritas y esparitas) y en una segunda etapa, también mármol, especialmente del Cabezo Gordo. No falta tampoco el travertino de color rojizo extraído de la Puebla de Mula.

Como vemos, determinar el material del que está hecho el soporte, al igual que el tipo de letra o interpunción, nos ayuda a intuir la fecha en la que se redactó la inscripción.

En cuanto a su forma, éstos son los soportes más frecuentes en *Carthago Nova*:

PLACA: Se trata de un soporte plano de escaso grosor, destinado a estar inserto en una construcción. Este tipo de soporte se emplea sobre todo para las inscripciones funerarias, haciendo las veces de tapadera del nicho donde se colocaban las cenizas del difunto. Así, el monumento funerario de Torre Ciega cuenta con una de estas placas en su fachada. En cambio, muchas de las placas que observamos en el Museo Arqueológico de Cartagena pertenecerían otro tipo de tumbas, agrupadas en una serie de hileras, los columbarios, palabra derivada de *columba*, paloma, dada la semejanza de este tipo de construcciones funerarias con los palomares.

BLOQUE: Es un soporte también plano y de forma cuadrada o rectangular, si bien se diferencia de la placa en su mayor grosor, característica adecuada a la de su principal función, la de estar empotrado en una construcción, como un edificio, muralla o puente, entre otros, cuya erección o restauración conmemoraría.

ESTELA: Es una lápida exenta no destinada a estar inserta en un monumento, sino que se constituye como tal en sí misma, hincada en el terreno. Es un tipo de soporte de tradición itálica. A pesar de que otras zonas de la Hispania romana, como Andalucía, la Meseta o Valencia, abundan, sobre todo a partir del siglo II d.C., en Cartagena escasean.

PEDESTAL: Este tipo de soporte presenta forma de cubo, utilizándose de base para la colocación de estatuas. De este modo, sirve especialmente para inscripciones de tipo honorario o religioso. Es importante que nos fijemos en sus dimensiones, ya que éstas varían en función del tiempo. Así, los pedestales más antiguos son achaparrados, de escasa altura, mientras que a partir de época imperial, se van haciendo más esbeltos, con una mayor longitud.

ARA: Se trata de un altar y, como tal, suele acoger inscripciones de tipo religioso, si bien en algún caso también se emplean para epígrafes funerarios.

COLUMNA: Destinada a ser elemento sustentante de una construcción o simplemente aislada, como monumento en sí misma, la inscripción se realiza sobre su fuste, es decir, la parte más alargada. En este caso, es un soporte empleado para inscripciones de distinta naturaleza.

LOSA: Se trata de un bloque destinado a la pavimentación de un espacio público, como el foro, que alberga inscripciones relativas a la construcción o restauración de estos espacios. Es, por tanto, un tipo de soporte empleado sobre todo para epígrafes de tipo conmemorativo. En ocasiones, para realzar su magnificencia, la silueta grabada es rellenada con letras de bronce, las denominadas letras áureas.

DINTEL: Se trata del remate superior de un vano, una puerta o ventana, sirviendo para plasmar inscripciones de carácter conmemorativo, que aluden a la construcción o restauración del edificio que lo contiene.

Por otra parte, las inscripciones musivas, es decir, aquellas realizadas en mosaico, adoptan como soporte el mismo pavimento o suelo, donde las letras se realizan mediante la incrustación de pequeños fragmentos de piedra o mármol, denominados teselas.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO EPIGRÁFICO

Conocemos como campo epigráfico la superficie de la inscripción que acoge el texto, es decir, únicamente el espacio escrito. En los epígrafes más antiguos, los de época republicana, dicho campo epigráfico no suele estar delimitado, se encuentra libre, sin separación alguna con el resto del soporte. En cambio, sobre todo a partir de un momento más avanzado, los lapicidas también recurren a la delimitación de esta superficie escrita con una finalidad decorativa. Así, es frecuente que el campo epigráfico se encuentre delimitado por una serie de marcos o molduras en relieve. Un tipo especial de delimitación es la llamada *tabula ansata*, marco cuadrado o rectangular que bien en relieve o grabado, se caracteriza por presentar en sus lados menores pequeñas terminaciones en forma de trapecio.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta al examinar el campo epigráfico es la paginación o alineación del texto. Una inscripción puede estar alineada a la derecha o a la izquierda, o incluso presentar una paginación centrada cuando se busca una separación equilibrada de los márgenes laterales.

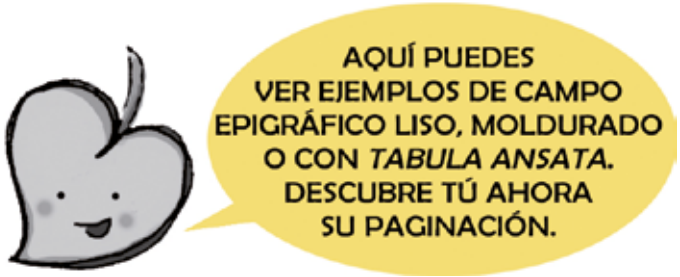

TRANSCRIPCIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

La transcripción de un epígrafe consiste en la lectura de la inscripción en su lengua originaria, en nuestro caso, el latín. Para ello, al texto conservado debemos unir la resolución de las distintas siglas o abreviaturas, así como intentar restituir las partes fragmentadas de la inscripción, es decir, la superficie del campo epigráfico que se ha perdido. De hecho, suele ser habitual que, dada su antigüedad, muchos epígrafes se encuentren fracturados e incompletos. No obstante, ya que se utilizan fórmulas estándar, en muchas ocasiones no resulta difícil deducir el texto perdido.

Para la transcripción de un epígrafe debemos utilizar toda una serie de signos. Los más comunes son los siguientes:

( ) Utilizamos los paréntesis para las abreviaturas resueltas. En su interior restituimos las letras no indicadas en la inscripción.

Ejemplo:

T

T(ITVS)

(…) Usamos paréntesis y en su interior puntos suspensivos, cuando no conocemos la resolución de la abreviatura. De este modo, indicamos que faltan toda una serie de letras.

[ ] Los corchetes se utilizan cuando se ha perdido parte del texto y nosotros conseguimos restituir las letras que faltan. En ocasiones, la fractura del epígrafe no impide ver cuál sería su continuación.

Ejemplo:

IMPE

IMPE[RATOR]

[…] Empleamos corchetes y en su interior puntos suspensivos, cuando no conseguimos deducir la parte que falta del texto. No es raro que en las excavaciones arqueológicas aparezcan sólo fragmentos de epígrafes y, sobre todo, cuando constan de pocas letras, se hace difícil reconstruir las palabras originales.

TRADUCCIÓN DEL TEXTO

Posiblemente, es la parte más compleja de todo nuestro proceso de análisis, pues requiere de un conocimiento exhaustivo de la lengua latina. Para poder traducir un texto al castellano, debemos conocer las distintas declinaciones y así determinar los casos sintácticos de las palabras que componen la inscripción. Dicho de otro modo, es preceptivo un análisis morfológico y sintáctico.

En cualquier caso, la utilización de toda una serie de términos y fórmulas fijas, nos permite poder traducir algunas inscripciones sencillas, como veremos más adelante.

Mientras tanto, vamos a ver la traducción de un bello epígrafe. Se trata de una inscripción funeraria que lamenta la pérdida del pequeño Pontilieno, hijo de Lucio, y el dolor que causó a sus padres. Como indica el texto, Pontilieno ahora descansa con Aqueronte o Caronte, es decir, el famoso barquero que conducía a los muertos a través de la laguna Estigia. Prestemos atención:

QVEM PIETAS COLVIT, HEIC EST SITVS PONTILIENVS
LVCI PROGENIEM PVBLIVM HABES, ACHERVNS
EREPTVM E MANIBVS MAIORVM LVCTIBVS SVMM(IS)
QVEM PVDOR INGINIVMQ(VE) FREQVENS DECORABAT IN
AEVO
PVERILI, FLORENS VT FORET ANTE ALIOS
HVNC NATVRA POTENS LVCTV LACRVMEISQVE
LEVAVIT
AT PRODVCTORES OMNIBVS HEIS HONERAT

Aquí está enterrado Pontilieno a quien su sentido del deber honró.
Aqueronte, tienes a Publio, hijo de Lucio, robado de las manos de sus mayores con grandes llantos. El sentido del honor y la inteligencia lo adornaban tanto en su niñez que destacaba por encima de los demás. La naturaleza poderosa lo ha librado del llanto y de las lágrimas pero carga con todo ello a los que lo estaban criando.

ESTUDIO

Después de la etapa de edición, podemos comenzar un estudio más profundo que tenemos que centrar en algunas cuestiones. En primer lugar, conviene realizar el análisis paleográfico, es decir, determinar el tipo de escritura, que, como hemos visto, puede ser cursiva o capital y, en este último caso, arcaica o cuadrada. También hemos de anotar la morfología de las interpunciones empleadas.

A continuación, hay tres pasos fundamentales:

- Identificar los individuos citados en la inscripción
- Función del epígrafe
- Cronología o datación

¿QUIÉNES SON LOS PROTAGONISTAS DE UNA INSCRIPCIÓN?

En un epígrafe se pueden citar distintos individuos, siendo necesario determinar la función que ocupa cada uno de ellos. Normalmente, dichas funciones se reducen a tres. Por un lado, el personaje al que va dedicada la inscripción (destinatario); por otro, aquel que la ha encargado (dedicante o comitente) y, por último, si bien es menos frecuente, aquel personaje, ocupe el cargo que ocupe, bajo cuyo mandato se ha realizado. Esto último está expresado en latín con la construcción sintáctica llamada ablativo absoluto. La información que aporta es especialmente importante, pues, solemos conocer el periodo de gobierno de los mandatarios y así, contamos con una información esencial para establecer la fecha en la que se redactó el epígrafe.

Ejemplo: *Cicerone consule* es "siendo cónsul Cicerón"

Cada uno de estos personajes puede venir identificado por los tres nombres (*tria nomina*) con los que cuenta un ciudadano romano, su filiación, tribu o condición social.

TRIA NOMINA

Son los tres nombres con los que cuenta un ciudadano romano, a saber: *praenomen*, *nomen* y *cognomen*.

PRAENOMEN: Es el nombre de pila, destinado a distinguir a los miembros de una misma familia. Estos son los *praenomina* más comunes entre los ciudadanos de *Carthago Nova*:

M(arcus)	C(aius)
T (itus)	CN(aeus)
L(ucius)	P(ublius)

NOMEN: A pesar de que en castellano este término nos recuerde a nombre, en realidad equivale a nuestro actual apellido. De esta forma, indica la pertenencia a una determinada *gens*, razón por la que también se denomina gentilicio. Es hereditario.

En la Cartagena romana encontramos *nomina* de escasa implantación a nivel hispano, mostrando una fuerte inmigración de ciudadanos itálicos que acudieron al Sureste para enriquecerse a través del comercio o la actividad minera.

De este modo, aquí escasean los *Iulii*, *Cornelii* o *Valerii*, que sí se localizan en el resto de *Hispania*. ¿Cuáles son algunas de las familias más influyentes en *Carthago Nova*? Destacan los *Atelli*, *Turulli*, *Laetilii*, *Aquini*, *Numisii* o *Vergili*.

COGNOMEN: Es una especie de apodo que sirve para nombrar a las diferentes familias que componen una *gens*. Como el *nomen*, es hereditario. Muchos de ellos en origen son despectivos, otros simplemente descriptivos. Así, resulta conocido el caso del famoso *Marcus Tullius Cicero*, cuyo *cognomen*, según el historiador Plutarco, se debía a que un antepasado suyo tenía una verruga en la nariz del tamaño de un garbanzo. En latín garbanzo se dice *cicer* (*cicer* - *ciceris*).

Aquí podemos encontrar otros *cognomina* curiosos:

Rufus: el rojo
Cincinnatus: el de los rizos
Brutus: el estúpido
Calvus: el calvo
Caecus: el ciego
Nasica: el narizotas
Dentatus: el dentudo

Algunos personajes célebres contaban incluso con doble *cognomen*, como el famoso conquistador romano de Cartagena, *Publius Cornelius Scipio Africanus* (236–183 a.C). Ese segundo *cognomen* es honorífico y se llama *agnomen*. A diferencia del *cognomen* no era hereditario.

Pero no todos los romanos contaban con *tria nomina*. Ocurre así con las mujeres, que carecen de *praenomen* y de *cognomen*. Como todas las mujeres de una misma familia se llaman igual, se las distinguía añadiendo a su nombre *prima, secunda, tertia*... según el lugar que ocuparan en la familia, o bien *maior* o *minor*.

En el caso de los niños, incluso se prescinde de su *praenomen* y *nomen*, viniendo referido en el epígrafe únicamente su *cognomen*. A veces, se especifica su corta edad aludiendo a su condición de infante, *pupus*, niño. A partir de los 17 años se consideraba que pasaban ya a una edad adulta y podían ser nombrados como el resto de ciudadanos.

FILIACIÓN

Servía para atestiguar que el personaje nombrado era ingenuo, es decir, libre, no esclavo, fruto del matrimonio legítimo del padre, también libre. Se coloca inmediatamente después del *nomen*, antes del *cognomen*.

La indicación de la filiación es bastante sencilla. En primer lugar se sitúa la sigla del *praenomen* del padre del individuo y, a continuación, la sigla de *filius* o *filia*, F, es decir, hijo o hija.

Ejemplo: LF

L(ucii) F(ilius): hijo de Lucio

En ocasiones, dicho parentesco se retrotrae a más generaciones, indicándonos también el nombre del abuelo. El procedimiento es similar: primero se coloca la sigla del *praenomen* del abuelo y a continuación la sigla de *nepos*, N, nieto.

Ejemplo: LFTN

L(ucii) F(ilius) T(iti) N(epos): hijo de Lucio, nieto de Tito.

CN(AEVS) • F(ILIVS)

CONDICIÓN SOCIAL

Junto a los *cives*, ciudadanos romanos de pleno derecho, también en la sociedad romana encontramos no ciudadanos. Entre ellos, el escalafón más bajo está ocupado por los esclavos, cuya cita se realiza mediante un único nombre, seguido del de su dueño y la palabra *servus* abreviada o sobreentendida.

Ejemplo: TTS

T(itus) T(iti) S(ervus): Tito, siervo de Tito

Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

Por encima de los esclavos, encontramos a los libertos o esclavos emancipados, es decir, aquellos a quienes sus dueños han concedido la *manumissio* o libertad. Los libertos son ciudadanos pero no de pleno derecho, si bien sus hijos sí lo son.

Al igual que el resto de ciudadanos, los libertos son nombrados por sus *tria nomina*. El *praenomen* y el *nomen* corresponden a los de su antiguo amo. El *cognomen* es su nombre de esclavo. En vez de indicarse su filiación, se recuerda su condición de liberto o manumitido, aludiendo a su antiguo patrono. Para ello, se escribe la sigla del *praenomen* del patrono y a continuación la sigla de *libertus*, L.

Ejemplo: T CASSIVS T L SELEVCVS

T(itus) Cassius T(iti) L(ibertus) Seleucus: Tito Cassio Seleuco, liberto de Tito.

Por otra parte, cuando un personaje es liberto de mujer, no se indica el nombre de esta propietaria o patrona, sino que genéricamente se alude a ella con el nombre de Caia, que se escribe mediante la sigla C invertida.

Ejemplo: LVCRETIA, ↃL

Lucretia, C(aiae) L(iberta): Lucrecia, liberta de mujer

En ocasiones, cuando se trata de personajes famosos, junto a esta condición social se consigna la función civil o religiosa que desempeñan. A la relación de cargos civiles ocupados por el personaje, se le denomina *cursus honorum*.

Estos son algunos de los cargos que podemos encontrar:

COS: co(n)s(ul): cónsul

PRAEF: praef(ectus): prefecto

AED: aed(ilis): edil

En el caso del *cursus honorum* provincial, también hemos de destacar otros cargos.

IIVIR: *duunvir*: duunviro

Existen, además, cargos religiosos como PONTIF: pontif(ex): pontífice.

TRIBU

Originariamente, el territorio de Roma estaba dividido en treinta y cinco circunscripciones, en las que quedaban inscritos los ciudadanos según su domicilio. No obstante, poco a poco, dado su carácter hereditario, la tribu dejó de hacer referencia a la zona de procedencia y se convirtió únicamente en un distintivo más de la ciudadanía romana.

En las inscripciones, la tribu se indica tras la filiación o condición social, antes que el *cognomen*. Suelen citarse mediante abreviaturas por apócope, es decir, incluyendo únicamente varias de las iniciales de la palabra.

Éstas son las tribus que podemos encontrar en las inscripciones de *Carthago Nova*:

AEM(ILIA)
ANI(ENSIS)
COL(LINA)
COR(NELIA)
FAB(IA)
GAL(ERIA)
MAE(CIA)
MEN(ENIA)
QVIR(INA)
SCAP(TIA)
SER(GIA)

¿QUÉ FUNCIONES PUEDE DESEMPEÑAR UN EPÍGRAFE?

El contenido del texto recogido en una inscripción y, por tanto, también, su función, puede ser muy diversa. De este modo, podemos encontrar desde leyes, decretos o tratados, a mensajes satíricos, información sobre productos, etc.

Con todo, existen tres categorías principales:

- **inscripciones funerarias**
- **inscripciones religiosas**
- **inscripciones conmemorativas.**

Éstas se subdividen en dos pequeños grupos:
- **inscripciones honorarias**
- **inscripciones monumentales y de carácter público.**

Como ya dijimos, la función de un epígrafe puede condicionar la forma del soporte.

Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

INSCRIPCIONES FUNERARIAS

Se trata de aquellas inscripciones que se colocan en una tumba para perpetuar la memoria de un difunto. Normalmente adoptan como soporte la placa, que va empotrada en la sepultura, ya sea ésta de forma monumental o un simple nicho en un columbario. Otro tipo de soporte, si bien escaso en Cartagena, es la estela.

Aunque algunos epígrafes sólo contienen el nombre del fallecido, otras albergan un texto de mayor extensión.

Así, al comienzo de la inscripción, a modo de encabezamiento, se suele colocar la consagración a los dioses Manes, los dioses del mundo subterráneo, protectores de los difuntos. Éstos aparecen citados bajo la forma *Manibus*, *Diis Manibus* o *Diis Manibus Sacrvm*, normalmente mediante siglas.

Así, podremos ver:

DM: D(iis) M(anibvs): a los dioses Manes
DMS: D(iis) M(anibvs) S(acrvm): consagrado a los dioses Manes.

Ya que se trata de caso dativo, su traducción siempre será “a” o “para”.

A continuación, tras esa consagración, en el epitafio se identifica al difunto y, ocasionalmente, al dedicante, es decir, aquel familiar o allegado que encargó el epígrafe en su memoria. En el caso de la persona que ha muerto, puede aparecer tanto en dativo, indicando que el homenaje es para él, como en genitivo, aclarando en este caso, que la tumba es de su propiedad. La traducción será respectivamente: “a” o “para” y “de”.

En cuanto al dedicante, dado que es el sujeto que realiza la acción, se encuentra en caso nominativo.

Por último, también se puede indicar la edad del fallecido bajo las fórmulas *annorum*, *vixit annos* o *annis*. En estos casos encontramos la abreviatura por apócope AN, seguida de un numeral.

Ejemplo: AN VII: Ann(orum) septem: De siete años

En el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena conservamos un epígrafe que llega a especificar incluso los meses y días que vivió la fallecida, *Memnia Coeliana*. Así en su inscripción se utilizan también las siglas M(ensorum) y D(ierum)

Descubre a qué edad murió esta matrona romana, esposa de Lucio Septimio Hermócrates.

Suele cerrar el epitafio alguna fórmula de uso común. Destacan tres:

- Indicando que el difunto descansa en la sepultura
  HSE: h(ic) s(itus) e(st) / h(ic) s(epultus) e(st): aquí yace
  Cuando se trata de una mujer, la misma fórmula se emplea en femenino
  h(ic) s(ita) e(st) / h(ic) s(epulta) e(st)
- Deseándole un buen descanso en su vida ultraterrena
  STTL: s(it) t(ibi) t(erra) l(evis): que la tierra te sea leve
- Poniendo en boca del difunto alguna invocación directa al viandante, como *salve* (hola) o *ave* (adiós).

Hemos de tener en cuenta que estas tumbas se agrupan en necrópolis y éstas se sitúan en las afueras de las ciudades, en torno a sus vías principales. Se trata, por tanto, de espacios muy transitados, circunstancia que es aprovechada para dirigirse al viandante, dándole a conocer el triste fallecimiento del difunto y así conmoverlo para promover, sino una oración en honor de aquel, al menos una reflexión. En el Museo Arqueológico de Cartagena, conservamos la inscripción de un niño, Cayo Licinio Tórax, que se dirige a todo aquel que pase junto a su tumba mediante la fórmula *hospes consiste et perlege*: *extranjero, detente y lee.*

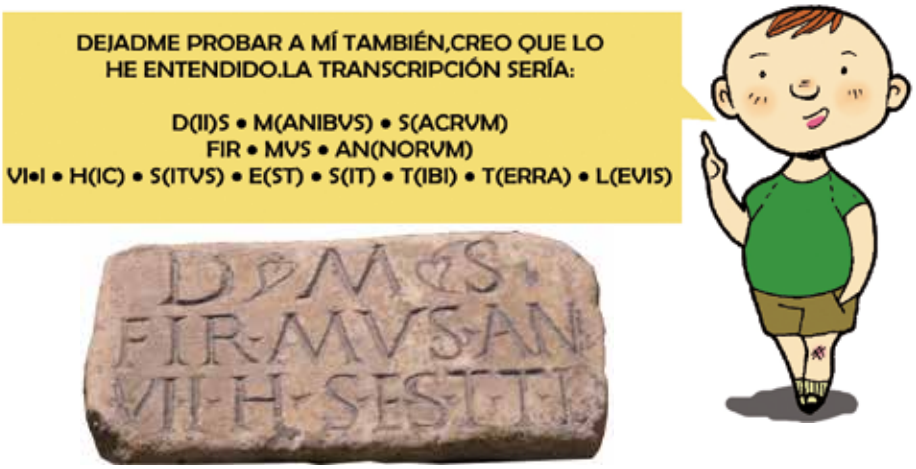

INSCRIPCIONES RELIGIOSAS O VOTIVAS

Se trata de aquellos epígrafes en honor de una divinidad, a la que se le ofrenda una determinada acción o elemento, como la construcción o restauración de un templo, la realización de una escultura, etc.

Los soportes más característicos son las aras o altares, pero también encontramos columnas o bloques. No faltan tampoco inscripciones musivas, es decir, realizadas en mosaico sobre el pavimento del templo. Es el caso, por ejemplo, de la inscripción del *sacellum* o templete de *Iuppiter Stator*, situado en el Cabezo Gallufo de Santa Lucía y conservada en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

Normalmente, el nombre del dios o diosa encabeza la inscripción, seguida del nombre del dedicante, es decir, aquel que encarga la inscripción. A continuación puede aparecer la ofrenda y un verbo que, citado mediante abreviaturas o siglas, hace referencia a la acción del dedicante. Estos son los verbos o incluso frases más usuales:

- D, DD, DED: puede significar *dedit* o *dedicavit*, es decir, "dio" o "dedicó". En ocasiones, también puede traducirse como *donum dedit*, que quiere decir "dio una ofrenda/don".
- F: *fecit*: hizo
- CVR: *curavit / curaverunt:* se encargó / se encargaron (de que fuese hecho)
- F/FAC C/CVR: *faciendum curavit / faciendum curaverunt*: se encargó o se encargaron de hacerlo, en función de si el dedicante es un solo personaje o son varios.
- VSLM: *votvm solvit libens merito*: cumplió en justicia gustosamente su promesa

En ocasiones, se especifica que el dedicante costea la ofrenda con sus propios medios. Para ello se utiliza la fórmula compuesta mediante siglas, DSP, que se transcribe D(e) S(ua) P(ecunia) y se traduce, "con su dinero".

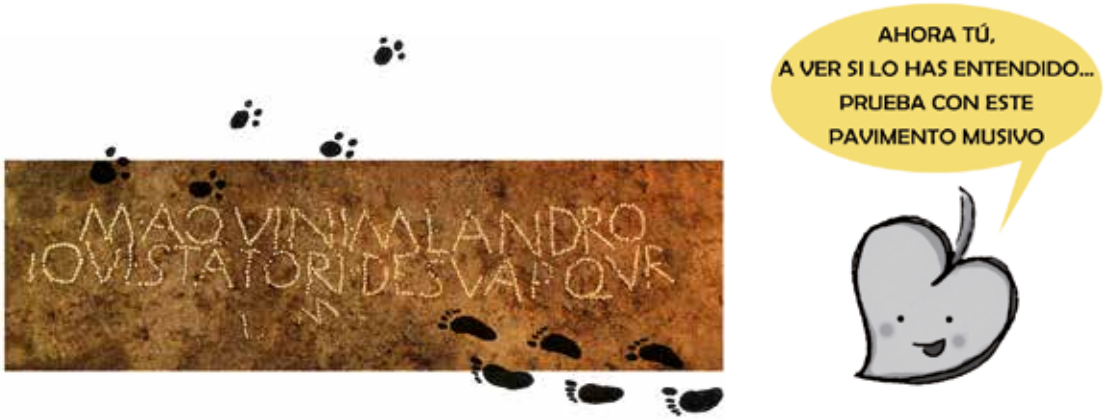

Las inscripciones religiosas nos dejan ver los dioses adorados por los ciudadanos romanos. Por otra parte, son un testimonio singular del carácter cosmopolita de *Carthago Nova*, ya que al estar volcada al Mediterráneo, y habitada por comerciantes procedentes de todas sus riberas, podemos constatar el culto de dioses de las lejanas regiones orientales, como Atargatis, o también egipcios, como Isis y Serapis.

INSCRIPCIONES CONMEMORATIVAS

Ésta es una amplia categoría de epígrafes cuya función es la de celebrar o conmemorar a un personaje o una acción cualquiera como, por ejemplo, la construcción de un edificio. De este modo, subdividimos este grupo de inscripciones en dos tipos:

- Inscripciones honorarias
- Inscripciones monumentales y de carácter público

INSCRIPCIONES HONORARIAS

Los antiguos romanos las llamaban *elogia*, y como su nombre dice, precisamente esa era su función, elogiar u honrar a algún personaje, ya en vida o muerto, en cuyo caso se utilizaba la expresión *post mortem*, es decir, "después de su muerte".

Este tipo de epígrafes suele estar grabado en pedestales que, como vimos, cumplen la función de sustentar una escultura. La forma y tamaño de estos pedestales cambia con el paso del tiempo, de modo que los más recientes, los de época imperial, son más alargados y están realizados en mármol, a diferencia de la caliza empleada durante la época republicana.

Ya que pretenden realizar un homenaje, estos epígrafes se suelen situar en el foro, la principal plaza pública, o algún otro espacio representativo de la ciudad romana, donde pueda ser contemplado por una mayor cantidad de gente.

La estructura de las inscripciones honorarias suele ser fija, estando integrada por los siguientes elementos:

• Nombres y cargos del personaje a quien se dedican. Aparecen en caso dativo, de modo que su traducción es “a” o “para”.

• Nombre o nombres y cargos del dedicante/s. Con frecuencia, estos homenajes son sufragados por un colectivo como el municipio, colonia o colegio, identificándose y utilizando la fórmula DSP, D(e) S(ua) P(ecunia).

• Motivos de la dedicación, a veces genéricamente resumidos en una expresión de elogio, como *patrono optimo*, es decir, al mejor patrono.

INSCRIPCIONES MONUMENTALES Y DE CARÁCTER PÚBLICO

Se trata de aquellos epígrafes colocados en construcciones de diverso tipo (templos, murallas, puentes, etc.) cuya finalidad es la de conservar la memoria del personaje que las erigió o intervino en ellas, bien dotándolas de nuevos elementos o restaurándolas. Dado que se trata de una acción solemne, se trata de inscripciones de gran esmero, a veces incluso dotadas de las denominadas *litterae aureae*, es decir, letras doradas. Como ya dijimos, dichas letras se hacen de bronce y se insertan sobre la silueta de la letra grabada por el lapicida. Es frecuentemente que estas letras metálicas hayan sido expoliadas, es decir, robadas, en función de su valor, pero podemos saber de su existencia gracias a su sistema de sujeción, que deja como prueba orificios circulares destinados a enganches.

La estructura de este tipo de inscripciones públicas es canónica, sigue un esquema fijo:

• Se cita el nombre del personaje que realiza la acción, es decir, el sujeto, razón por la que se utiliza el caso nominativo.

• Igualmente, encontramos un verbo que identifica la labor ejecutada por el personaje. Así, los más usuales son: *fecit* (hizo), *restituit* (restituyó), o *faciendum curavit* (se encargó de que fuese hecho).

• Es frecuente que se identifique la construcción sobre la que actúa el personaje. Ya que cumple la función sintáctica de objeto directo, se encuentra en caso acusativo.

• En ocasiones, también se puede indicar la procedencia de la suma para llevar a cabo el trabajo, mediante la conocida fórmula DSP, D(e) S(ua) P(ecunia), de su dinero.

• Por otra parte, la intervención sobre bienes públicos, debe contar con la aprobación del senado local, razón por la que encontramos las fórmula "decreto decurionum", es decir, por decreto de los decuriones, o lo que es lo mismo, miembros del senado local o ayuntamiento de la ciudad romana. Dicha fórmula suele abreviarse así:

EX D(ecreto) D(ecurionum)

DE(creto) DECURION(um). También podemos encontrar una fórmula similar, "*decurionum sententia*", es decir, por decisión de los decuriones.

¿Y CUÁNDO FECHAMOS LA INSCRIPCIÓN?

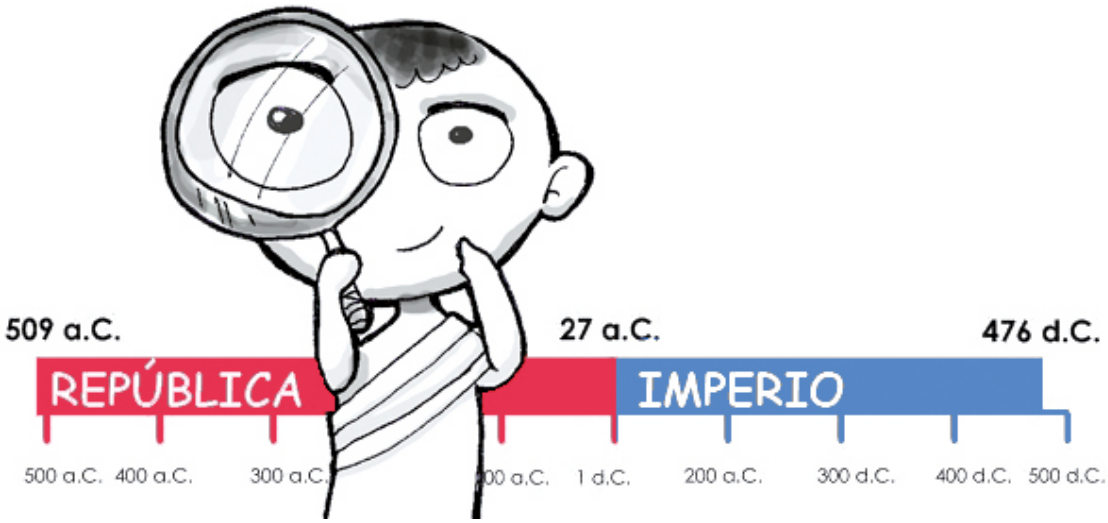

Un último paso en nuestro estudio es proponer la datación o cronología del epígrafe, es decir, la fecha en la que pudo redactarse. Algunas veces, dicha cronología viene indicada de forma explícita, aludiendo al mandato de un gobernante, mediante el denominado ablativo absoluto.

Ejemplo: *Cicerone consule*: siendo cónsul Cicerón.

No obstante, esté o no presente esa fórmula, debemos acudir también a otra serie de criterios, que son tanto externos como internos.

CRITERIOS EXTERNOS

Se llaman así porque apenas atañen al texto, sino a aquello que lo envuelve. Básicamente, son de dos tipos:

Criterios arqueológicos

Son aquellos criterios que analizan la pieza en función de su carácter material. Atienden así, por ejemplo, al contexto en el que fue hallada, en el que la presencia de otros materiales arqueológicos, como cerámicas, monedas, etc., arrojan información complementaria acerca de la datación. Igualmente, se examina la pieza en tanto objeto arqueológico, teniendo en cuenta la forma o material del soporte, cómo se ha trabajado..., ya que existe una evolución de éstos.

Como dijimos, por ejemplo, los soportes en mármol suelen ser más recientes que los de caliza, de la misma forma que en el caso de los pedestales, a partir de época imperial son más alargados. Recordemos, igualmente, que el campo epigráfico es otro de los criterios que puede ayudar a concretar la cronología, pues, por ejemplo, hasta el primer cuarto del siglo I d.C. es frecuente encontrarlo libre, no enmarcado, si bien no ocupa la totalidad del espacio del soporte.

Criterios paleográficos

En este caso, se centran en los cambios registrados en la forma de las letras, interpunciones, etc. Así, ya estuvimos viendo que la capital cuadrada es posterior a la arcaica. También las interpunciones suelen ser de mayor tamaño en época republicana y, por ejemplo, la *hedera distinguens* aparece sobre todo a partir de la dinastía flavia (69-96 d.C.).

CRITERIOS INTERNOS

Atañen al interior del texto, del mensaje, no a su envoltura.

Criterios ortográficos

Una lengua es algo vivo, evoluciona con el paso del tiempo. De este modo, es posible advertir indicios de su antigüedad, normalmente incorrecciones respecto a la forma clásica que ha perdurado. Denominamos a esas formas antiguas del idioma, arcaísmos. Es el caso, por ejemplo, de “ei” que posteriormente es sustituido por “i”.

Ejemplo: El adverbio de lugar, *hic*, “aquí”, primeramente se escribe *heic*.
También la palabra colonos, *coloni*, en un momento previo aparece como “*colonei*”.

Otro tanto ocurre con el uso de “oe” por “u”.
Ejemplo: *curavit* también se escribió como *coeravit*.

Igualmente, podemos encontrar algunas faltas ortográficas, que demuestran la precaria implantación de la lengua en el territorio, es decir, una latinización aún incipiente, que corresponde a los momentos más antiguos. Así, por ejemplo, no es raro ver el saludo *have*, en vez de correcto *ave*.

Contenido del texto

También las distintas fórmulas, o la cita de los *tria nomina*, experimentan cambios a lo largo de la época romana.

¿POR QUÉ APRENDER EPIGRAFÍA EN LAS AULAS DE SECUNDARIA?

El estudio de la epigrafía tiene cabida tanto en la ESO como en el Bachillerato, ya que entronca con sus objetivos de etapa, competencias básicas, así como contenidos de diversas asignaturas.

En el caso de la ESO, la enseñanza de la epigrafía cubre dos de sus **objetivos de etapa** (art. 4 del Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre):

> j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.
> k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

Igualmente, el aprendizaje de la epigrafía favorece al menos tres de las **competencias básicas** contempladas en la ESO (Art.5, Anexo I del RD 1631/2006, de 29 de diciembre. BOE 174 de 21-7-2007):

1) Competencia en comunicación lingüística
4) Tratamiento de la información y competencia digital
6) Competencia cultural y artística

En este sentido, creemos que la epigrafía interesa al menos a los alumnos de 1º, 3º y 4º de ESO, cursos en los que se imparten asignaturas estrechamente vinculadas con esta materia.

Ocurre así con ***Ciencias sociales, geografía e historia*** **(1º ESO)**, donde la epigrafía, en tanto legado y herramienta para conocer el mundo clásico, insiste en cuatro **objetivos**:

Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

7) Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
8) Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español y de una manera particular, el de la Región de Murcia y asumir las responsabilidades que suponen su conservación y mejora.
9) Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
11) Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

Asimismo, en esta materia la epigrafía también insiste en los **contenidos** de los Bloques 1 y 3.

En la asignatura ***Cultura Clásica,*** impartida en 3º de ESO, la epigrafía cubre los **objetivos**:

2) Identificar la raíz grecolatina en manifestaciones literarias, artísticas y científicas.
5) Valorar las aportaciones hechas por los griegos y los romanos a la civilización europea y universal.
6) Valorar las llamadas lenguas clásicas.

En cuanto a sus **contenidos**, la epigrafía entronca con los Bloques:

1) Lenguas clásicas
3) El mundo romano
5) Herencia del mundo grecolatino
Y en menor grado, 4) Mitos grecorromanos

En 4º de ESO, para **Cultura Clásica**, la enseñanza de epigrafía favorece el desarrollo de los **objetivos**:

2) Identificar la raíz grecolatina en manifestaciones literarias, artísticas y científicas.
5) Valorar las aportaciones hechas por el mundo clásico a la civilización europea y universal.

En cuanto al bloque de **contenidos**, la epigrafía podría relacionarse con el 5) Herencia del mundo grecolatino.

Y, evidentemente, la enseñanza/aprendizaje de epigrafía, cubre plenamente los objetivos (8) y contenidos (4 bloques) de la asignatura de ***Latín*,** donde puede considerarse imprescindible.

Por otra parte, la enseñanza/aprendizaje de la epigrafía es muy útil en Bachillerato, ya que confluye con su currículo. De este modo, por ejemplo, atiende al siguiente **objetivo de etapa** (art.5 del Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre):

ñ) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia

En este caso, la epigrafía resulta de gran interés para los alumnos de 2º de Bachillerato que cuentan como materia común con *Historia de España*; así como los de 1º y 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales que cursan como materias de modalidad *Latín* o *Historia del Arte*.

En el caso de ***Historia de España*** (2º Bachillerato), el conocimiento de la epigrafía en tanto fuente de información primordial para el mundo clásico, favorecería el desarrollo de los siguientes **objetivos**:

1) Identificar, analizar, explicar y situar, en el tiempo y en el espacio, las etapas, los procesos, las estructuras, los hechos y los personajes más significativos de la evolución histórica de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.

2) Adquirir una visión integradora de la evolución histórica de España y sus repercusiones en la Región de Murcia, que valore y respete tanto los aspectos comunes como las particularidades, al tiempo que genere y fomente actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad entre los ciudadanos de los diversos pueblos de España.

7) Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.

8) Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

Respecto a los **contenidos** de *Historia de España*, el fomento de la enseñanza/aprendizaje de la epigrafía enlaza plenamente con los contemplados en los Bloque1 y 2.

En lo referente a las materias de modalidad de Bachillerato, de nuevo el conocimiento de la epigrafía es esencial para los alumnos que cursen la asignatura de ***Latín***, ya que el aprendizaje de dicha disciplina ayudaría a un más eficaz cumplimiento de casi todos sus **objetivos**:

1) Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

3) Analizar y traducir textos latinos diversos, originales, adaptados o elaborados mediante una lectura comprensiva.

4) Analizar textos latinos traducidos mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.

5) Conocer y utilizar las reglas de evolución del latín al castellano y elaborar familias de palabras de modo que el alumno amplíe su vocabulario.

6) Conocer latinismos y locuciones latinas que perviven en nuestra lengua y usarlos con corrección.

7) Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.

8) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en Europa y España, y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.

9) Reconocer y valorar las huellas de la civilización latina en la Región de Murcia.

10) Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y de actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

Igualmente, la epigrafía complementa los **contenidos** recogidos en esta asignatura.

En el caso de la asignatura ***Historia del Arte***, la enseñanza/aprendizaje de epigrafía guarda relación con al menos uno de sus **objetivos**:

5) Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico en general y el de la Región de Murcia en particular, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

Igualmente, confluye tanto con los **contenidos** comunes albergados en el Bloque 1, como con parte de los contenidos del Bloque 2 y 3.

En conjunto, creemos que la enseñanza/aprendizaje de la epigrafía podría contribuir a una más plena consecución de los objetivos y competencias de las asignaturas mencionadas de ESO y Bachillerato, no sólo fomentando el conocimiento, valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico de la Región de Murcia, en la que la presencia latina es muy importante, sino también dando a conocer un método de trabajo riguroso para la obtención de información.

CATÁLOGO DE INSCRIPCIONES. SELECCIÓN DIDÁCTICA

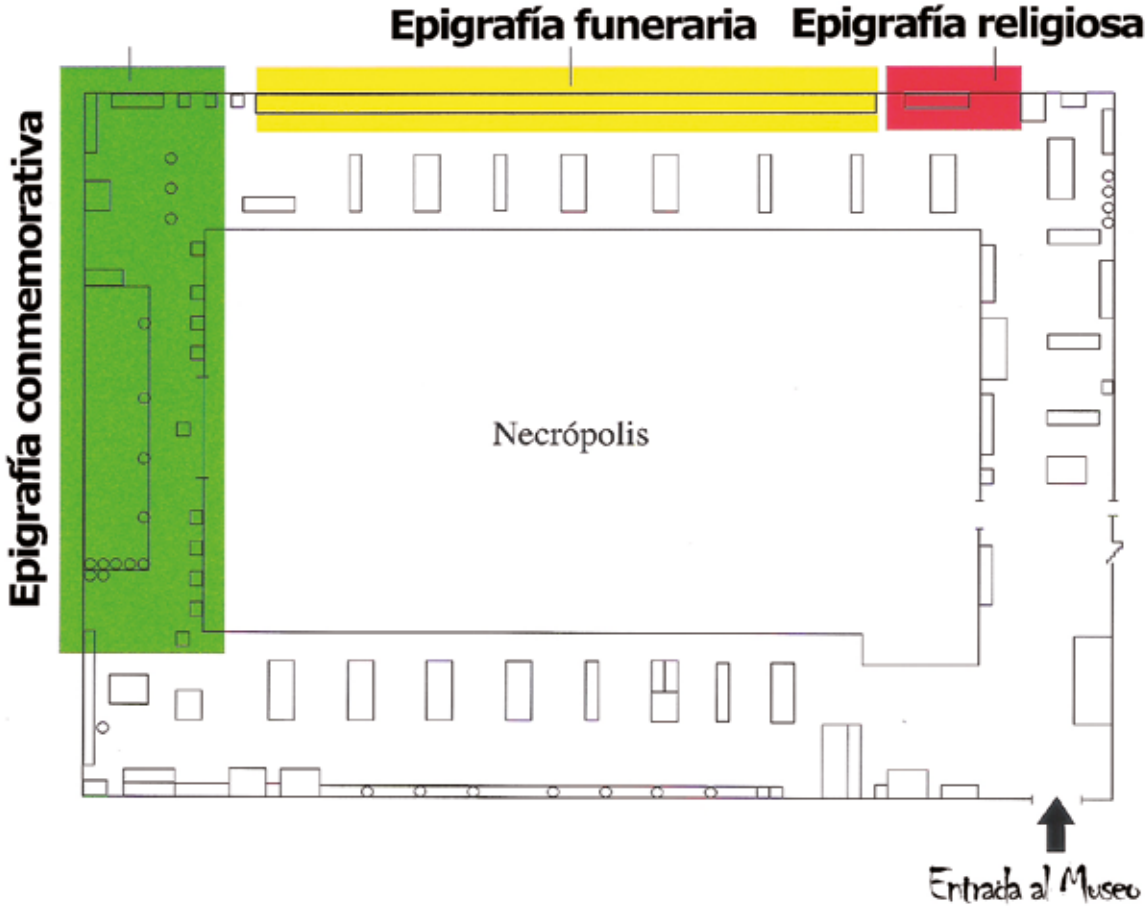

1. EPIGRAFÍA RELIGIOSA

Lares Augustales y Mercurio

DESCRIPCIÓN

Inscripción grabada sobre un fuste de columna realizado en travertino de color rojizo, procedente de la Puebla de Mula (Murcia). Mide 118 cm de alto por 47 cm de diámetro. El campo epigráfico es libre y cuenta con una superficie de 20,5 por 39,5 cm.

TRANSCRIPCIÓN

C(AIO) · LAETILIO · M(ARCI) · F(ILIO) · A[PALO?]
IIVIR (O) · QVINQ(VENNALI)
LARES · AVGVSTALES · ET ·
MERCVRIVM · PISCATORES
ET · PROPOLAE · DE · PECVN(IA) · SVA
F(ACIENDVM) · C(VRAVERVNT) · I(DEM) · Q(VE) · P(OSVERVNT)

TRADUCCIÓN

Siendo dunnviro quinquenal Gayo Letilio Apalo, hijo de Marco, los pescadores y los tenderos se encargaron de que fuese levantado en honor a los Lares de Augustales y a Mercurio, costeándolo con su propio dinero y se lo dedicaron.

COMENTARIO

Hallado en 1875 en la calle Puertas de Murcia, debió concebirse como una ofrenda de los pescadores y vendedores ambulantes a los Lares del emperador y al dios Mercurio, protector del comercio. De hecho, como indica su mismo lugar de hallazgo, pudo estar situado en el entorno del puerto de *Carthago Nova*.

La inscripción presenta letras capitales cuadradas e interpunciones triangulares apuntadas hacia arriba. Dichos rasgos paleográficos y, sobre todo, la fórmula de datación en ablativo absoluto, permiten fechar el epígrafe en época tardoaugustea. Así, sabemos que *Caius Laetilius Apalus* fue *II vir quinquennalis* en torno al año 12 d.C.

2. EPIGRAFÍA RELIGIOSA

El templo de Júpiter Stator

DESCRIPCIÓN

Inscripción en mosaico sobre un pavimento de *opus signinum*. Las letras están realizadas mediante teselas blancas, alcanzando una altura de entre 11 y 13 cm. El campo epigráfico, estructurado en tres líneas, mide 35 x 71 cm.

TRANSCRIPCIÓN

M(ARCVS) · AQVINI · M(ARCI) · L(IBERTVS) · ANDRO
IOVI · STATORI · DE SVA P(ECVNIA) QVR(AVIT)
L(IBENS) M(ERITO)

TRADUCCIÓN

Marco Aquini Andro, liberto de Marco, se lo dedicó en justicia a Júpiter Stator, costeándolo gustosamente con su dinero.

COMENTARIO

La inscripción pavimentaba el *sacellum* (templete) de *Iuppiter Stator* ("el que detiene"), localizado en el Cabezo Gallufo, cerca del Barrio de Santa Lucía.

El dedicante, de origen griego, como deja ver su *cognomen*, pertenece a la afamada *gens Aquinia*, que en Carthago Nova participa en la explotación de sus minas de plomo.

Hay que destacar el uso del nominativo en –ius abreviado en –i, propio de época republicana. De hecho, el mismo contexto en el que se halló esta inscripción permite fecharla hacia el último cuarto del siglo II a.C.

3. EPIGRAFÍA RELIGIOSA

Isis y Serapis

DESCRIPCIÓN

El soporte de la inscripción es un bloque rectangular de micrita (91 x 24 x 40,5 cm), que ha perdido la parte central, lo que afecta a la lectura de su campo epigráfico (13 x 84 cm).

TRANSCRIPCIÓN

T(ITVS) · HERMES [...S]ARAPI · ET
ISI · IN SUO MA[NSI(ONE)] · D(ONAVIT) · L(IBENS) · M(ERITO) · D(E) · S(VA) · P(ECVNIA)

TRADUCCIÓN

Tito Hermes lo donó con razón a Isis y Serapis en su templo costeándolo gustosamente con su dinero.

COMENTARIO

El epígrafe fue hallado en el cerro del Molinete, en cuyo entorno también se localizan otras dos inscripciones a estos mismos dioses. De este modo, sabemos que en la colina se ubicaba un templo a estas divinidades orientales.

Probablemente el dedicante, Tito Hermes, era liberto, si bien ha desaparecido el espacio de la inscripción donde se reflejaría tal condición social. Tampoco conocemos su gentilicio.

El epígrafe utiliza letras capitales de factura arcaica y podría datarse, probablemente, en la segunda mitad del siglo I a.C.

4. EPIGRAFÍA FUNERARIA

El pequeño *Firmus*

DESCRIPCIÓN

Placa en mármol (15 x 28 x 6 cm) donde el campo epigráfico, sin ningún tipo de enmarque, ocupa la práctica totalidad del soporte (12 x 25 cm).

TRANSCRIPCIÓN

D(IS) (hedera) M(ANIBVS) (hedera) S(ACRVM)
FIR · MVS · AN(NNORVM)
VI · I · H(IC) · S(ITVS) · E(ST) · S(IT) · T(IBI) · T(ERRA) · L(EVIS)

TRADUCCIÓN

Consagrado a los Dioses Manes. Firmo, de 7 años, aquí yace, que la tierra te sea leve.

COMENTARIO

La inscripción se abre con una consagración a los Dioses Manes, cuyas siglas se encuentran separadas por dos *hederae distinguentes*.

El difunto, dada su condición infantil, tan sólo es citado por su *cognomen*, curiosamente separado por una interpunción, como también ocurre con su edad.

La estructura del texto, las fórmulas empleadas al principio y al final, la factura de su letra o el tipo de interpunción, permiten datar el epígrafe en la segunda mitad del siglo II d.C.

5. EPIGRAFÍA FUNERARIA

El amor de unos padres

DESCRIPCIÓN

Placa de mármol importado (38 x 45 x 3 cm) con un campo epigráfico (24,5 x 33 cm) enmarcado por molduras rectas.

TRANSCRIPCIÓN

CAESII · COS
MVS · ET · IVCVN
DA · M(ARCO) · CAESIO
COSMIONI · PIO
FILIO · ANN(ORVM) · XX

TRADUCCIÓN

Los Caesios, Cosme e Iucunda, a Marco Caesio Cosmión, hijo piadoso, de veinte años.

COMENTARIO

Los dedicantes del texto son probablemente libertos, como hace pensar su homonimia. Sus *cognomina*, en cambio, son de diverso origen, pues, mientras que el de la madre es latino, los del padre e hijo son griegos.

El tipo de letra empleada, una capital cuadrada de muy buena factura, o también el tipo de soporte y el material, permiten fechar esta placa en la primera mitad del siglo II d.C.

6. EPIGRAFÍA FUNERARIA

El relieve de Atellio

DESCRIPCIÓN

Placa realizada en micrita gris extraída de las canteras cartageneras de El Sabinar (Los Nietos). Cuenta con unas dimensiones de 42,5 x 57,5 x 12 cm, dando cabida tanto a una escena agrícola como a un campo epigráfico libre, no enmarcado (12,5 x 50 cm).

TRANSCRIPCIÓN

CN(AEVS) · ATELLIVS · CN(AEI) (LIBERTVS)
TOLOCO · H(IC) · SIT(VS) · E(ST)

TRADUCCIÓN

Gneo Atelio Toloco, liberto de Gneo, aquí yace.

COMENTARIO

Se trata de una de las pocas inscripciones conservadas en Cartagena en la que se combina texto y decoración escultórica. El relieve muestra una escena de trabajo agrícola, un campesino vestido con túnica corta ceñida por cinturón, que sujeta un arado del que tira una pareja de bueyes.

El difunto, un liberto, pertenece a la gens *Atellia*, oriunda de la Campania. Sabemos que los miembros de dicha familia alcanzaron fortuna en Carthago Nova, como deja ver, por ejemplo, su presencia en las estampillas de diversos lingotes de plomo.

La letra empleada, una capital cuadrada de muy buena factura, o la presencia de la fórmula *hic situs est* abreviada, permiten fechar el epígrafe en la primera mitad del siglo I d.C.

7. EPIGRAFÍA CONMEMORATIVA

La estela de los esposos

DESCRIPCIÓN

Fragmento de estela funeraria de cabecera triangular en mármol blanquecino-grisáceo, posiblemente procedente de las canteras del Cabezo Gordo (Cartagena). Se conserva aproximadamente un tercio de la altura original. Sus dimensiones son [49] × 30 × 28 cm.

Bajo un frontón con tímpano decorado en el centro con una roseta de cuatro pétalos, aparece un nicho donde se representan los bustos de dos difuntos. A ambos lados de éste se distribuye el campo epigráfico.

TRANSCRIPCIÓN

Q(VINTVS) · B(---) · PROPINQ(V)VS VI(XIT) A(NNIS) · XX

TRADUCCIÓN

Quinto B(aebio?) Propinquo, que vivió 20 años

COMENTARIO

El epígrafe fue hallado en el cerro del Molinete, donde se encontraba reutilizado en un muro de época bizantina. Pertenece al tipo de estela con edículo y nicho (naiskos), habitual en Italia septentrional a comienzos de época imperial, y que estaba destinado a la contemplación del difunto. De hecho, en su interior se pueden ver dos bustos, uno de ellos femenino, así como otro masculino, posiblemente su esposo, que hemos de interpretar como el referido Quinto B(aebio?) Propinquo. Aunque el *nomen* de este último se encuentra abreviado y es difícil interpretarlo, debe corresponder al referido gentilicio Baebio, usual entre los libertos e ingenuos de Carthago Nova.

Combina interpunciones triangulares y circulares. Precisamente, una de ellas se utiliza únicamente con finalidad ornamental en el verbo VI (XIT).

A partir de sus características tipológicas y estilísticas parece que esta estela, única por el momento en Cartagena, podría datarse en la primera mitad del siglo I d.C.

8. EPIGRAFÍA CONMEMORATIVA

El homenaje de los colonos

DESCRIPCIÓN

Pequeño pedestal realizado en esparita, con unas dimensiones de 61 x 57,5 x 38 cm. Su campo epigráfico, sin ningún tipo de marco, mide 26 x 52 cm.

TRANSCRIPCIÓN

P(VBLIO) · SILIO · LEG(ATO) · PRO
PR(AETORE) · PATRONO
COLONEI

TRADUCCIÓN

Los colonos a Publio Silio, Legado, Propretor, Patrono.

COMENTARIO

El epígrafe, redactado en letras capitales de ciertos rasgos arcaizantes, cuenta con paginación centrada. Fue hallado en la Catedral Antigua, en el entorno del teatro romano.

Se encuentra dedicado a *Publius Silius Nerva*, legado provincial que desempeñó el gobierno de *Hispania Citerior* entre los años 19 y 16 a.C., momento en el que hemos de datar la inscripción. Acorde con esa fecha, encontramos un nominativo plural arcaico, *colonei*.

9. EPIGRAFÍA CONMEMORATIVA

El pedestal ecuestre

DESCRIPCIÓN

Bloque de travertino rojizo (54 x 57 x 172 cm) extraído de las canteras de la Puebla de Mula. La inscripción ocupa una de las caras menores del bloque. Sus letras, notablemente altas, se acompañan de interpunciones triangulares apuntadas hacia arriba, apenas visibles. El campo epigráfico, sin ningún tipo de delimitación, se distribuye en cinco líneas.

TRANSCRIPCIÓN

C(AIO) · LAETILIO M(ARCI) · F(ILIO)
PONTIF(ICI) · AED(ILI) · IIV[IR(O)]
ET · IIVIR(O) · QVINQ(ENNALI)
COLONI ET · INCOLAE
POST · MORTEM

TRADUCCIÓN

A Gayo Letilio (Apalo), hijo de Marco, pontífice, duunvir y duunvir quinquenal, los colonos y habitantes de la ciudad, después de su muerte.

COMENTARIO

Hallado casualmente en el cerro de la Concepción, en origen debió situarse en el foro de la ciudad, donde integraría la parte media de un pedestal ecuestre.

El monumento, que recoge el *cursus honorum* de este célebre personaje, constituye un homenaje póstumo por parte de los habitantes de la urbe.

Dado que *C. Laetilius Apalus* aparece mencionado en una emisión monetal de Carthago Nova datada en el año 12 d.C., el epígrafe ha de fecharse en un momento no muy posterior a ese momento.

10. EPIGRAFÍA CONMEMORATIVA

Las letras áureas

DESCRIPCIÓN

Fragmento de losa en caliza micrítica gris. Sus dimensiones actuales son 61 x 72 x 21,5 cm. Sobre la superficie quedan los surcos y perforaciones en que fueron encajadas dos letras de bronce de entre 22 y 22,5 cm de altura.

TRANSCRIPCIÓN

[… C(AIVS) LAETILIVS M(ARCI) F(ILIVS)] · AP[ALVS FORVM…? D(E) S(UO)…]

TRADUCCIÓN

Gayo Letilio Apalo, el foro con su...

COMENTARIO

Este tipo de inscripciones con *litterae aureae* eran colocadas en algunos pavimentos forenses. Sobre los huecos de las letras se vertía plomo líquido y se clavaban encima las letras, antes fundidas en moldes.

El epígrafe, hallado en el entorno del cerro del Molinete, debió conmemorar la pavimentación de la explanada del foro allí situada, que, impulsada por *Caius Laetilius Apalus*, pudo acontecer en torno al año 12 d.C. Quizá la inscripción mencionaba más personajes, pues se estima que sus dimensiones originales fueron elevadas, incluso superiores a los 10 m de longitud.

GLOSARIO

En este breve listado, recogemos algunos términos latinos que has podido encontrar a lo largo de estas páginas. Te indicamos cuál es su declinación y en qué parte de la guía puedes localizar más información sobre su significado.

-AGNOMEN, de AGNOMEN –INIS (p.29)
-CIVES, de CIVIS –IS (p.30)
-COGNOMEN, de COGNOMEN –INIS (p.27)
-ELOGIA, de ELOGIVM –II (p.36)
-FILIA, de FILIA –AE (p.15)
-FILIVS, de FILIVS –II (p.29)
-GENS, de GENS –GENTIS (p.27)
-GRAMMATICVS, de GRAMMATICVS –I (p.11)
-LAPIDARIVS, de LAPIDARIVS –I (p.14)
-LAPIS, de LAPIS –DIS (p.14)
-LITTERAE AVREAE, de LITTERA –AE y AVREVS –A –VM (p.7)
-LVDVS LITTERARIVS, de LVDVS –I y LITTERARIVS –A –VM (p.11)
-MAGISTER, de MAGISTER –TRI (p.11)
-MANVMISSIO, de MANVMISSIO –ONIS (p.31)
-MARMORARIVS, de MARMORARIVS –II (p.14)
-NEPOS, de NEPOS –OTIS (p.30)
-NOMEN, de NOMEN –INIS (p.27)
-OFFICINAE, de OFFICINA –AE (p.14)
-PAEDAGOGVS, de PAEDAGOGVS –I (p.11)
-PATRONO, de PATRONVS –I (p.37)
-PECVNIA, de PECVNIA –AE (p.35)
-PRAENOMEN, de PRAENOMEN –INIS (p.27)
-PVELLA, de PVELLA –AE (p.15)
-PVPVS, de PVPVS –I (p.29)
-QVADRATARIVS, de QVADRATARIVS –II (p.14)
-SACELLVM, de SACELLVM –I (p.35)
-SERVVS, de SERVVS –I (p.30)
-TABVLA ANSATA, de TABVLA –AE y ANSATVS –A –VM (p.24)
-TITVLVS, de TITVLVS –I (p.5)
-TITVLI PICTI, de TITVLVS –I y PICTVS –A -VM (p.8)
-TRIA NOMINA, de TRES –TRIA y NOMEN –INIS (p.27)

BIBLIOGRAFÍA

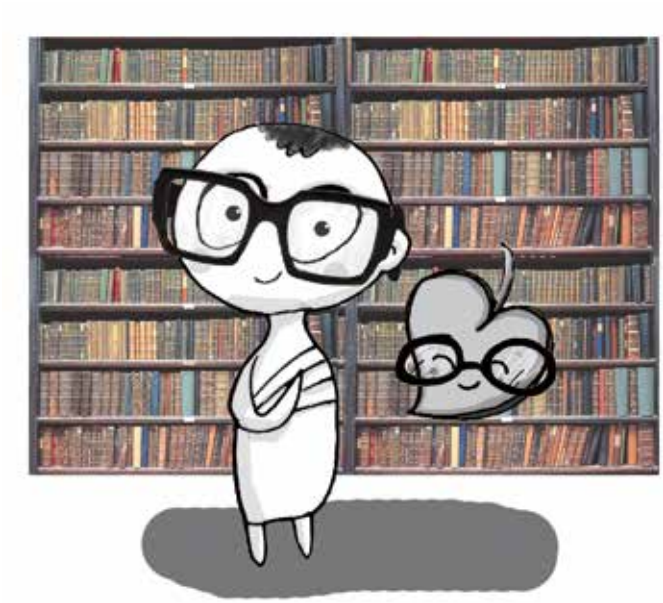

ABASCAL PALAZÓN, J.M., 2009: "Pedestal ecuestre para *C. Laetilius M.F.* en Carthago Nova (Hispania Citerior)", *Mastia*, 8, pp.103-113.

ABASCAL PALAZÓN, J.M., NOGUERA CELDRÁN, J.M., y MADRID BALANZA, M.J., 2012: "Nuevas inscripciones romanas de Carthago Nova (Cartagena, Hispania Citerior)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik,* 182, pp. 287-296.

ABASCAL PALAZÓN, J.M., y RAMALLO ASENSIO, S.F., 1997: *La ciudad de Carthago Noua: la documentación epigráfica*, Murcia.

BATLLE HUGUET, P. 1963: *Epigrafía latina*, Barcelona (2ª edición).

BELTRÁN, A., 1950: "Las lápidas religiosas y conmemorativas de Cartagena", *Archivo Español de Arqueología,* XXIII, nº80, pp.255-278.

BELTRÁN, A., 1950: "Las inscripciones funerarias en Cartagena", *Archivo Español de Arqueología,* XXIII, nº81, pp. 385-433.

LÓPEZ BARJA, P., 1993: *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III*, Santiago.

MAYER, M., 1995: "La aplicación de la epigrafía a la Enseñanza Secundaria. Una encrucijada filológico-histórica" en V. Valcárcel (*ed.*), *Didáctica del Latín. Actualización científica y pedagógica*, Madrid.

SANTA DOMÍNGUEZ PALOP, Mª C., 2002: "La epigrafía latina: una aplicación didáctica en la Enseñanza Secundaria", en A. Espigares, A. María Aldama y Mª F. del Barrio (ed.), *Nova et vetera: nuevos horizontes de la Filología Latina*, vol. 2, Lugo, pp.1159-1167.

CAVE CANEM

Edita:

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CARTAGENA MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL Enrique Escudero de Castro

Colaboran:

SECCIÓN DE MURCIA

AMUPROLAG